



REVISTA

MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO IX

CASTELLÓN 7 DE MARZO DE 1888

NÚM. 294

Sección profesional.

La junta directiva de la Asociación de facultativos titulares nos remite para su inserción la siguiente circular, acerca de la cual dice el diario médico-farmacéutico lo siguiente:

«En lugar preferente insertamos la circular que la Junta de la Asociación de facultativos titulares, dirige á los médicos y farmacéuticos de partido, y en que se dan á conocer los propósitos que la guían y el fin que se propone, siempre que encuentre las simpatías que cree merece el asunto entre los compañeros más directamente interesados en obtener las modificaciones del Reglamento de partidos médicos que reclama la razón y la justicia.

A la junta directiva no se la ocultan las dificultades con que tiene que luchar, los obstáculos que necesitará vencer, pero cree y está íntimamente persuadida, de que el principal, el más grande, ha de ser la inercia de los directamente interesados en que el problema se resuelva, influyendo mucho el escaso resultado que se ha conseguido con el desarrollo de Congreso, Asamblea, Asociaciones, etc.

Deben, sin embargo, los que así piensen, fijarse en que esta Asociación no lleva sus deseos tan lejos como las planteadas con fines más extensos, con objeto más amplio; que su misión es exclusivamente gestionar y ver de conseguir modificaciones, no en una ley, sino en un decreto; y en un decreto añejo é inspirado en escuelas políticas que tienen por base la autonomía del Municipio.

Los individuos que componen la junta no son de los que viven y se conforman con ilusorios proyectos de regeneración en la clase; respiran en la atmósfera de la vida real, conocen las necesidades de los Municipios y de los profesores, por que todos las han tocado, y es seguro que su obra será práctica, sin abrigar ni desarrollar teorías irrealizables, que sólo caben en calenturientas imaginaciones.

Con verdadero sentimiento se ha visto obligada la junta á pedir el apoyo material, traducido en la imposición de una pequeña cantidad única; hubiera querido prescindir de solicitar ni aún la insignificante suma acordada, pero no es posible prescindir de gastos, y no es lógico que se sufraguen del bolsillo particular de los individuos de la junta, tanto más, que han de ser relativamente cuantiosos si se atiende á la multiplicidad de asociados que es de suponer ingresen y á la propaganda que ha de verificarse, base de todo éxito en esta clase de asuntos.

La semilla está echada; todo hace suponer que fructificará en buenas condiciones; falta solo que, labradores prácticos, prevengamos todas las contingencias, las hagamos frente y lleguemos á vencerlas con el apoyo de todos y cada uno de nuestros compañeros.

*
* *

Hé aquí ahora la circular:

«Señor médico ó farmacéutico de....»

Muy señor nuestro y apreciable compañero: Invitados por el entusiasta director de *El Diario Médico Farmacéutico*, en vista de los deseos manifestados por gran número de comprofesores, á constituir la junta organizadora de la Asociación de facultativos titulares, creada, por ahora, con el fin de presentar al ministro de la Gobernación un proyecto de reglamento de partidos médicos discutido y aprobado por el mayor número posible de médicos y farmacéuticos, no vacilamos en aceptar el delicado cargo que se nos ofrece, pues aunque no contamos con fuerzas propias para desempeñar esta misión, seguros estamos de que su misma importancia y lo trascendental del objeto que nos guía, hará que

sumemo
noble y

Con
director
han adh
de indic
llevarla

Vige
tica ha
ciencias
espada

El m
ciones, s
ni por la
atención
gran nú
las veces
se resolv

Y la
mostrada
médicos
carnes, v
segurame
escuelas,
más elem
del hom
las enfer

Pero
no á lo q
impone d
las más e
en mucha
forma de
cipal el a
cumplime

sumemos las de todos los comprofesores para ayudarnos en esta noble y desinteresada tarea.

Constituída la junta, no sólo con los firmantes, sino con los directores de periódicos profesionales que espontáneamente se han adherido ó ahieran al pensamiento nos creemos en el caso de indicar cuál es nuestra misión y forma en que esperamos llevarla á buen fin.

Vigente el reglamento de partidos médicos de 1873, la práctica ha demostrado que es deficiente y que los profesores de ciencias médicas hallan en él, más que egida de sus derechos, espada de sus deberes.

El modo de ejercerse las ciencias médicas ha sufrido alteraciones, se han visto casos concretos que no pudiendo resolverse ni por la letra ni por el espíritu del reglamento, han ocupado la atención de los tribunales de justicia, quedando aún sin resolver gran número de casos prácticos, no aclarados, la mayor parte de las veces, por incuria de los más interesados en que el problema se resolviese.

Y la deficiencia del reglamento de partidos médicos está demostrada por el mismo gobierno, que no vacila en conferir á los médicos y farmacéuticos titulares el encargo de examinar las carnes, vinos, alcoholes por recientes disposiciones legales, como seguramente los conferirá en día no lejano la inspección de las escuelas, de los talleres, de los edificios y de cuanto según las más elementales expresiones de la higiene, necesite los cuidados del hombre consagrado, no sólo á la curación, sino á prevenir las enfermedades humanas.

Pero el gobierno se conduce con nosotros en un sentido lejano á lo que aconsejan las prácticas de la equidad y justicia, nos impone deberes y se olvida de concedernos derechos y escudado las más de las veces por el estado económico del país, no llega, en muchas ocasiones, ni al cumplimiento siquiera de lo que en forma de ley nos tiene concedido, siendo seguramente parte principal el abandono en que yacemos, el respetuoso silencio con que cumplimentamos todos sus mandatos á causa de no tener com-

pletamente definidos, tanto nuestros deberes, como nuestros derechos.

Esas consideraciones, hace tiempo latentes en el ánimo de los profesores titulares, necesitan ponerse en conocimiento del llamado á velar por la salud pública y por una tan respetable como numerosa entidad social el que con levantado y enérgico lenguaje se halla en el caso de recabar derechos que se le niegan y de imponerse deberes que nunca rehuye.

Para llevar á buen fin nuestros deseos, que esperamos sean los de todos los médicos y farmacéuticos españoles, necesitamos su apoyo moral y material; el moral traducido no sólo por la adhesión individual al proyecto, sino por la manifestación de cuantas observaciones crean pertinentes, por insignificantes que parezcan; el material, por la remisión de un pequeño óbolo de cada cual que, unido al de los demás, sirva para compensar todos los gastos materiales que ocurran, y de los que daremos detallada cuenta á su debido tiempo.

Invitamos, pues, á usted á que nos manifieste si, como esperamos, está conforme con el proyecto que nos proponemos llevar á efecto, rogándole en caso afirmativo se sirva llenar y remitirnos su adhesión redactada en la forma que al pie indicamos y en el término más breve que le sea posible.

Seguros de que en su entusiasmo por todo cuanto redunde en beneficio de la clase, ha de serle agradable á nuestro propósito, se ofrecen de usted afectísimos seguros servidores que besan su mano,

Eugenio Montells, presidente; Lucio López Arrojo; Pedro Saina López; Mariano Pérez M. Mínguez, Fernando Beloso, secretario.

Don....., (1)....., titular de....., provincia de....., se adhiere á la asociación de facultativos titulares, remitiendo al efecto dos pesetas en (2)....., de....., de....., de 1888.

(1) Médico ó farmacéutico.

(2) Clase de valores que envía.

Nota.

administr
Correos m

TEMAÑ DI

1.º «
el doctor

Discut

2.º «

cen en el
doctor Qu

Discut

3.º «

el doctor

Discut

4.º «

formación

Discut

dariz.

1.º «

gica y ter
se adminis

Discut

2.º «

en Hidrol

Discut

Peña.

Nota. El sobre de toda la correspondencia se pondrá al administrador de *El Diario Médico Farmacéutico* apartado de Correos número 7, Madrid.



Revista de sociedades

CONGRESO HIDROLÓGICO NACIONAL

TEMAS DE LAS MEMORIAS LEIDAS Y DISCUTIDAS EN EL MISMO

SECCIÓN 1.^a—*Hidrología médica.*

1.^a sesión.—Día 22 de Febrero

1.º «Valor del tratamiento hidro-mineral en el ozena», por el doctor Compaired.

Discutido por los señores R. Pinilla y Calderón.

2.º «Indicaciones que las aguas minero-medicinales satisfacen en el tratamiento de las enfermedades del hígado», por el doctor Quesada.

Discutido por el señor Calderón.

3.º «Bases para la Hidro-minero-terapia del porvenir», por el doctor Isla y Gómez.

Discutido por el doctor Moreno Zancudo.

4.º «Indicaciones terapéuticas de las aguas de Alzola», información oral del doctor Moreno Zancudo.

Discutido por los señores Avilés, Taboada, Valle y Armendariz.

2.^a sesión.—Día 23

1.º «Diferencias que pueden señalarse en la acción fisiológica y terapéutica de las aguas minerales, según las dosis á que se administran», por el doctor Avilés.

Discutido por los señores G. López y R. Pinilla.

2.º «Juicio crítico de las diversas fuentes de conocimiento en Hidrología médica», por el doctor R. Pinilla.

Discutido por los señores Avilés, Ledo, Armendariz, Valle y Peña.

3.º «Sobre los cuadros estadísticos formados por los médicos directores de establecimientos balnearios», por el doctor B. Quesada.

3.ª sesión.—Día 24

1.º «Fisiopatología del hígado con relación á la terapéutica de las aguas de Cestona», información oral del doctor Calderón, discutida por el doctor M. Zancudo.

2.º «Estudio de la medicación minero-termal simple ó indeterminada», por el doctor Llord y Gamboa.

Discutido por los señores Taboada y M. Zancudo.

3.º Las medicaciones específicas en Hidrología médica», por el doctor Manzaneque; fue discutido por el doctor Ledo.

4.º «¿Qué indicaciones pueden satisfacer las aguas minerales y los procedimientos hidroterápicos en las afecciones del corazón?»—Información oral del doctor Espina; fue discutida por los señores Mariani, Enríquez, Bonilla, Hernando y Armendariz.

4.ª sesión.—Día 25

1.º «¿Existen neurósisis diatésicas? En caso afirmativo, ¿cuál es el tratamiento hidro-mineral más conveniente de estas enfermedades?»—Comunicación del Dr. D. Arturo Pérez Ortega, discutida por el Sr. Armendariz.

2.º «El asma bronquial ante las aguas minero-medicinales hipertermales del baño nuevo de Fitero.»—Comunicación del Dr. D. Alberto Armendariz, discutida por los señores Valenzuela, Llord, Calderón, Compaired, Uruñuela, Mariani, Valle y Rodríguez Pinilla.

3.º «El catarro crónico y las aguas minerales de Alhama de Aragón.» Información oral del Dr. D. Marcial Taboada, discutida por los Sres. Manzaneque, Compaired, Moreno, Uruñuela, Manglano y Pérez Jiménez.

4.º «Funciones del Estado en el régimen, administración y explotación de las fuentes minerales.—Organización de este servicio público.—Función técnica y función administrativa del médico director de baños.—Importancia y fundamento de cada

una.»—
discutida

1.º

átmiátrica
pulmonar
Capo, dis
derón, U

2.º

razón, de
ción oral
pina, Cal

1.º

de Calzad
tolomé, d
Calderón,

2.º

Dr. D. Ni
derón, Per

3.º

los ojos.»
cutida por
Llord y P

1.º

por las ag
lestino Co
dariz, Led
ménez de

Discur

1.º

«

una.»—Información oral del doctor D. Anastasio García López, discutida por los Sres. Bonilla, Berbín Avilés y Martínez.

5.^a sesión.—Día 26

1.^o «Aguas minerales y procedimientos hidroterápicos y átmiátricos más eficaces en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.»—Información oral del Dr. D. Antonio Espina y Capo, discutida por los Sres. Ledo, Pérez Jiménez, Valle, Calderón, Uruñuela, Mariani y Hernando.

2.^o «Indicaciones terapéuticas de las enfermedades del corazón, dentro de las medicaciones hidro-minerales.»—Información oral del Dr. D. Aurelio Enríquez, discutida por los Sres. Espina, Calderón, Mariani y Valle.

6.^a sesión.—Día 27

1.^o «Las dispepsias crónicas y su tratamiento por las aguas de Calzadilla del Campo.»—Comunicación de don Manuel Bartolomé, discutida por los Sres. Courel, Marín Perujo, Avilés, Calderón, Rodríguez Pinilla, Peña y Gallegos y García López.

2.^o «Cura termal de la litiasis úrica.»—Comunicación del Dr. D. Nicolás Pérez y Jiménez, discutida por los señores Calderón, Peña y Gallegos, Moreno, Llord y Avilés.

3.^o «Las aguas minerales de España y las enfermedades de los ojos.»—Comunicación del Dr. don Antonio de la Peña, discutida por los señores Moreno, García López, Cervera, Osío, Llord y Peña y Gallegos.

7.^a sesión.—Día 28

1.^o «Algunas enfermedades de la laringe y su tratamiento por las aguas sulfurosas.»—Información oral del doctor don Celestino Compaired, discutida por los señores Uruñuela, Armentariz, Ledo, Bonilla, Ranz, Calderón, García López, Hernando, Jiménez de Pedro, Enríquez (D. Aurelio), Avilés y Mariani.

Discurso de clausura, del señor Presidente, Bonilla.

SECCIÓN 2.^a—*Climatología, Hidroterapia, y Aeroterapia.*

1.^a sesión.—Día 23

1.^o «Importancia de los climas en la cura cermal.»—Comu-

nicación del Dr. Marín Perujo, discutida por los señores Moreno y Hernando.

2.º «Inhalación directa é inhalación difusa; sus ventajas é inconvenientes.»—Comunicación del Dr. don Enrique Ranz de la Rubia, discutida por los señores Moreno, Compaired, Armendariz, Avilés y Taboada.

2.ª sesión.—Día 24

1.º «Azoé y aire enrarecido, acción fisiológica y terapéutica; procedimientos y aparatos.»—Comunicación del Dr. Valenzuela, discutida por los señores Valle, Llord, Hernando, Minagorre, Bonilla y Armendariz.

2.º «Juicio crítico acerca del lavado del estómago en las enfermedades de este órgano.»—Comunicación del Dr. don Juan Manuel Mariani, discutida por los señores Armendariz, Moreno, Marín Perujo, Hernando, Bonilla y Enríquez (don Aurelio).

3.ª sesión.—Día 25

1.º «Las aguas azoadas artificiales no tienen aspecto científico.»—Comunicación del doctor Valenzuela, discutida por los señores Bejarano, Pulido, Avilés, Armendariz y Espina.

2.º «Diferencia fundamental entre la Hidrología y la Hidroterapia.»—Comunicación del doctor D. Ubaldo Castells y Cantó, discutida por el Sr. Llord.

3.º «Climatoterapia de la litiasis úrica.»—Comunicación del Dr. don Nicolás Pérez y Jiménez, discutida por los señores Marín Perujo, Moreno, Peña y Gallegos y Mariani.

4.ª sesión.—Día 27

1.º «Tratamiento de la menorragia por las duchas frías.»—Comunicación del Dr. don José Sánchez Morate, discutida por los señores Moreno, Horques, Castells (don Ubaldo), Ledo, Hernández Silva y Llord.

2.º «La nueva terapéutica respiratoria.»—Comunicación del doctor Valenzuela, discutida por los señores Armendariz, Bonilla, Pérez Jiménez, Valle, Peña y Gallegos y González de Segovia.

1.º
lógico co
del señor

El se
informaci
logía mé

2.º
—Inform
por los s
Jimenez,

3.º
rapia ter
no Zancu
Llord.

Trata
campeón
en la Ac
cambiado
nos en m

Despu
rios, se si
obtiene lo
nicada al
como qui

Este t
ríos y a
lidades de
Más tarde
mis han e

1.^o «Relaciones de los terrenos bajo el punto de vista geológico con ciertos manantiales minerales.»—Información oral del señor Malladas.

El señor Bonilla y el señor García López hablan sobre esta información en nombre del Congreso y de la Sociedad de Hidrología médica.

2.^o «Técnica hidroterápica del aparato genital de la mujer.»—Información oral del doctor don Amós Calderón, discutida por los señores Hernández Silva, González de Segovia, Pérez Jimenez, Valle y Marín Perujo.

3.^o «Diferencias entre la Hidroterapia simple y la Hidroterapia termal.»—Información oral del doctor don Eduardo Moreno Zancudo, discutida por los señores González de Segovia y Llord.



Sección científica

Tratamiento del furúnculo y del antrax.—El Sr. Verneuil, campeón convencido de la cirugía conservadora, hace observar en la Academia de Medicina, que el tratamiento del antrax ha cambiado mucho desde hace cuarenta años, haciéndose de menos en menos quirúrgico sin ser por eso menos eficaz.

Después de haber abandonado los desbridamientos ordinarios, se sirvió del termo-cauterio y de apósitos fenicados. Hoy obtiene los mismos resultados con las pulverizaciones de agua fenicada al 2 p. 100—dos horas por día en 2, 3 ó 4 fracciones, como quiera el paciente.—Servirse de pulverizadores enérgicos.

Este tratamiento conviene á todas las formas, á todos los períodos y á todos los grados del mal. Al principio, tiene probabilidades de ser abortivo. Más tarde, detiene los progresos del mal. Más tarde aún, cuando la perforación y la mortificación del dermis han empezado, así como también la supuración y la elimina-

ción, limita la esfacela, favorece la separación de los tejidos mortificados, arrastra mecánicamente al pus, desinfecta y limpia la llaga y consecutivamente, disminuye la temperatura y hace desaparecer los síntomas generales.

Cuando el enfermo no está caquético, la membrana granulosa limpiada, tiene por lo común, buen aspecto y se cicatriza tan pronto como lo permiten la extensión de la pérdida de sustancia y la flexibilidad de los tegumentos circunvecinos.

El señor Perrín emplea los baños de agua caliente prolongados y una cataplasma de engrudo fría, durante la noche.

Sigue luego una discusión en que toman la palabra diversos miembros. En resumen, el tratamiento médico, salve algunas excepciones, parece ser adoptado por todos.

* * *

Tratamiento de la Keratitis parenquimatosa por el masaje del ojo.—El señor doctor Grandclément (Lyon) ha tratado con éxito dos enfermos atacados de Keratitis parenquimatosa ó intersticial por el *masaje del ojo* combinado con instalaciones de vaselina fenicada.

He aquí su modo de operar:

Cada dos horas se instilaban en los ojos algunas gotas de vaselina fenicada al 3 p. 100 é inmediatamente después, se practicaba, durante diez minutos, una fricción enérgica sobre la córnea con el dedo pulgar obrando por el intermedio y con el auxilio del párpado superior. El autor tuvo el cuidado de insensibilizar primero el globo ocular con dos gotas de solución de cocaina al 2 p. 100.

Estos dos enfermos (una mujer de 21 años y un joven de 19) han recobrado una visión bastante buena después de cuarenta días de tratamiento. Se sabe que esta triste afección sume generalmente á los enfermos en una ceguera que dura seis, doce y hasta veinte meses á pesar de los medios clásicos empleados hasta el día.—Es importante añadir que los enfermos en cuestión no presentaban los dientes de Hutchinson que revelan la naturaleza heredo-sifilítica de la afección.

El señ
este trata
ronado de

La an
comunica
Hénocque
piedades l
médicos f
diedades.

En po
del algod
ción conce
hemorragi
mostático

El señ
la Socieda

Uno d
tática de l
mergir el
edad, en v
cloruro de
que se ha
cabo de c
veces con

En nu
buenos res
pequeñas
del cuello
de púrpura
mente he
secutiva á
de antipiri
dicamento
cuyos gló

El señor Grandclément invita al cuerpo facultativo á ensayar este tratamiento que constituirá un progreso verdadero si es coronado de éxito en todos los casos de keratitis parenquimatosa.

*
* *

La antipirina como hemostático externo.—En una primera comunicación á la Sociedad de biología (7 de Enero) el doctor Hénocque recuerda haber señalado el primero, en 1884, las propiedades hemostáticas de la antipirina. Desde entónces muchos médicos franceses y extranjeros han observado esas mismas propiedades.

En polvos, en solución, en pomada y sobre todo, por medio del algodón, de la yesca, del papel-filtro embebidos de una solución concentrada de antipirina y secados luego, se detienen las hemorragias mucho más fácilmente que con todos los otros hemostáticos.

El señor Hénocque renueva y completa esta comunicación en la Sociedad de terapéutica (11 de Enero).

Uno de mis primeros experimentos sobre la acción hemostática de la antipirina, dice el señor Hénocque, consistió en sumergir el tarso seccionado de pequeños *cobayes* de la misma edad, en vasos conteniendo diversos agentes hemostáticos, percloruro de hierro, ergotina, antipirina. Este último agente es el que se ha mostrado más enérgico: la hemorragia se detuvo al cabo de cuatro minutos y no reapareció, lo cual sucede algunas veces con las otras sustancias.

En nuestros días muchos observadores han empleado con buenos resultados, la antipirina contra el epitaxis, las heridas de pequeñas dimensiones, la metrorragia, la perineorafia, la sección del cuello uterino (Chéron), etc. y hasta contra las máculas de púrpura cuya resolución ha parecido más rápida. Recientemente he triunfado prontamente de una hemorragia arterial consecutiva á una herida de la ceja, aplicando un papel impregnado de antipirina y doblado en cuatro. Me sirvo también de este medicamento para detener toda pérdida de sangre en los enfermos cuyos glóbulos examino cada día.

El señor Moutard-Martín.—¿Ha experimentado usted la acción hemostática de la antipirina administrada al interior? He tenido ocasión de emplearla en los tísicos particularmente, sin obtener efectos apreciables.

El señor Hénocque.—No he sido más feliz en casos semejantes.

El señor Daremberg á su vez, se pronunció sobre la inutilidad de la antipirina en la hemoptisis y la hematemese. He observado sin embargo, dice, pérdidas menos abundantes en las mujeres que tomaban este medicamento en el período menstrual.

El señor Castellón.—He visto detener recientemente una pequeña hemorragia consecutiva á una cordura, por los señores Gley y Capitán con sólo espolvear la herida con antipirina. Estos dos observadores son de opinión que el medicamento no obra interiormente.

El señor Bilhaut.—No poseemos ningún hemostático irreprochable y aplicable á todos los casos; la nueva propiedad atribuida á la antipirina llenará pues, un vacío, si la práctica viene á sancionar las declaraciones del señor Hénocque.

* * *

El naftol como antiséptico.—Según el profesor Ronchard, el naftol es un excelente antiséptico superior al iodoformo. Hace varios años llamó Kaposi la atención sobre el valor de este agente en el tratamiento de ciertas enfermedades cutáneas, especialmente de la sarna. Empleó el naftol en disolución alcohólica al 10 por 100 ó bajo la forma de pomada y dijo que dos aplicaciones bastaban para curar la sarna más rebelde. La pomada se preparaba con una parte de naftol y diez de vaselina. Ha obtenido igual éxito con esta sustancia en el psoriasis, eczema é ictiosis y nada hay según este autor, que iguale para calmar el prurito. Hensinger recomienda también eficazmente el naftol como agente tópico en las afecciones cutáneas antes citadas, en el lupus eritematoso y en los chancros. Con el naftol las úlceras de carácter fagedénico adquieren buen aspecto. Van Harlingen ha obtenido con el naftol resultados favorables en las afecciones

cutáneas
Bouchard
tícos más
da el des
culosis.
rias afecc
tación.
bre tifoic
sino que
nerse la
al día y
ofensivo.

Anem

que pade
ción. Du
das alter
sultados
acumulac
ptomáina
rio y pr
marcha c
palpitaci
rece deci
esta cate
cáscara
muscular

Aceta

los mejor

cutáneas más rebeldes. Los experimentos hechos por el profesor Bouchard le inducén á creer que el naftol es uno de los antisépticos más eficaces y seguros. Una disolución al 3 por 100, retarda el desarrollo del bacilo de la fiebre tifoidea y el de la tuberculosis. La misma disolución es fatal para los microbios de varias afecciones parasitarias de los animales y previene la fermentación. Bouchard, ha administrado al interior el naftol en la fiebre tifoidea y cree no sólo acorta la duración de la enfermedad, sino que la hace más benigna. Según este autor, puede obtenerse la antisepsis intestinal con una dosis de 2 gramos y medio al día y afirma que á esta dosis no hay antiséptico que sea inofensivo.



Anemia fecal.—Sir A. Clark da este nombre á la anemia que padecen las muchachas jóvenes al establecerse la menstruación. Durante la pubertad ocurren en el sexo femenino profundas alteraciones mentales y afectivas, de las que uno de los resultados suele ser el estreñimiento rebelde. Los excrementos acumulados en el ciego sufren alteraciones químicas y se forman ptomáinas y leucomáinas. Estas penetran en el torrente circulatorio y producen la infección general. Esta infección sigue una marcha crónica y se manifiesta por palidez, cefalalgia, dispnea, palpitaciones, dispepsia, y demás signos de la anemia. Inútil parece decir que no todos los casos de anemia pueden incluirse en esta categoría. En estos casos produce resultados excelentes la cáscara sagrada que restablece la vitalidad normal de la fibra muscular del intestino perdida por la distensión excesiva.



RESUMEN

de medicamentos nuevos del año 1887

—

Acetada de anillo (esencia de pera).—Indicado como uno de los mejores disolventes del algodón pólvora.

Acetil-amidofenol.—Antiperético, amorfo, casi insoluble en agua, algo más en alcohol y ácido acético. Dosis 20 á 50 centigramos.

Acido crotonoléico.—Principio activo del aceite de crotón, según Kober, Vexicante y burgante, se administra en píldoras.

Aconitina cristalizada.—Se recomienda bajo la forma de gránulos de un diezmilígramo en vez de un cuarto, á causa de su extrema toxicidad.

Alvelos.—Zumo lechoso de la *Euphorbia heterodoxa*, en aplicaciones externas contra el cáncer.

Anemone ó Anemonina.—No deben emplearse más que las preparaciones obtenidas con la planta fresca, y principalmente la raíz en la fiebre catarral, secreción nasal, reuma del cerebro.—Dosis, alcoholaturo de la planta fresca 5 á 10 gramos por día; alcoholaturo de la raíz 2 á 4 gramos; anemonina en píldoras de un centígramo, 2 á 4 diarias.

Antipirina.—El empleo de este producto se ha hecho extensivo á gran número de casos; responde principalmente en los síntomas dolorosos, reumatismo, mal de madre, cefalalgia, corea, prúrigo, etc.—Dosis, 1 á 5 gramos en las 24 horas en fracciones de un gramo para los adultos; en inyecciones hipodérmicas 0'25 á 1 cada vez, disuelto en agua, con ó sin adición de (0'01) clorhidrato de cocaina.

Antitermina.—Antiperético que el éxito de la antipirina ha relegado al olvido.

Borato de amoniaco.—Sal recomendada contra la expectoración excesiva de los tísicos, á la dosis de 25 centigramos, repetida tres veces por día.

Buchinka.—Fruto del *Momordica operculata*, privada de la piel y el parenquima por maceración en agua; drástico empleado de antiguo en el Brasil.

Conforato de anilina.—Antiespasmódico empleado bajo la forma de solución etérea al cuarto, en cápsulas gelatinosas.—Dosis 10 á 50 centigramos cada 24 horas; dosis máxima de una vez 20 centigramos.

Chion...
decir, rep...
dosis de 2...
vo, colago...

Cianhi...
de laurel...
dós que d...
ficación es...
tan una d...

Cianur...
palpitacio...
al día.

Embo...
constituye...

Eter e...
Guach...

loide, la g...
Glicov...

mendada...
Hidra...

cloral, au...
usarse á...

por la tar...
con 4 gra...

Hiosc...
drobroma...

nes hipod...
ción que...

de agua...
Isnea...

cuales se...
plantas q...

les de Af...
alcaloides...

veneno d...

Chionantus virginiana.—El extracto fluido americano, es decir, representando paso por peso de la planta, se emplea á la dosis de 2 á 4 gramos repetida 2 á 3 veces al día como aperitivo, colagogo, diurético y en las afecciones hepáticas.

Cianhidrato de cloral.—Propuesto para reemplazar las aguas de laurel corezo, almendras amargas, y en general los preparados que defienden propiedades al ácido cianhídrico, y cuya dosificación es incierta; 6,46 partes de cianhidrato de cloral representan una de ácido cianhídrico.

Cianuro de zinc.—Propuesto contra las aneurosis cardíacas, palpitaciones, etc. Un décimo á un octavo de grano tres veces al día.

Embolia rives.—Uno á cuatro gramos del fruto pulverizado constituyen al parecer un buen medicamento contra la tenia.

Eter etol metílico.—Recomendado como anestésico.

Guachamaca.—La guachamaca toxífera contiene un alcaloide, la guachamanina, idéntico ó muy parecido á la curarina.

Glicowina.—Emulsión de glicerina y yema de huevo, recomendada contra las afecciones de la piel, quemaduras eccétera.

Hidrato de amileno.—Hipnótico de acción análoga á la del cloral, aunque con menos influencia sobre el corazón; puede usarse á dosis dobles que el cloral, 2,6 y aún 8 gramos, mitad por la tarde y el resto en la noche, si fuere necesario: lociones con 4 gramos.

Hioscina.—Antiespasmódico; se emplea bajo la forma de hidrobromato de en poción 1 á 3 miligramos por día: en inyecciones hipodérmicas de un quinto á una jeringa entera de una solución que contiene 5 miligramos de hidrociorato de hioscina en 8 de agua.

Isnea.—Este nombre designa varios strobilanthus, entre los cuales se distingue principalmente el *S. hispidus* y el *Kombe*, plantas que proporcionan á los indígenas de las costas occidentales de Africa un veneno para sus flechas y á los fisiólogos muchos alcaloides, Estrofantina, Ineina, etcétera. La estrofantina es un veneno del corazón que se emplea á la dosis de 1 á 3 diezmilí-

gramos al interior ó en inyecciones hipodérmicas. Tintura de estrofantó 5 á 10 gotas.

Ioduro (sub) de bismuto.—Empleado en los Estado Unidos en aplicaciones tópicas sobre las llagas y úlceras, como sucedáneo del iodoformo; es inodoro.

Metilcloroformo.—Anestésico más lento que el cloroformo, sobre el que ofrece algunas ventajas. No se ha experimentado en el hombre.

Orthosiphon stamineus.—Labiada de Favs, recomendada en las afecciones de la vejiga, 5 por 100 para infusión.

Plalato de morfina.—La sal de morfina más soluble, recomendable para inyecciones hipodérmicas.

Sacari-química.—Mezcla de 36 partes de sacarina y 64 de sulfato de quina.

Sacarrura de caseina.—Mezcla de una parte de sacarina y 9 de azúcar, alcalinizado por el bicarbonato sódico, recomendado por monsieur Leger para la preparación de emulsiones oleosas.

Salinaftol.—Propuesto para reemplazar el salol; antiperético y anti-reumático, antiséptico 30 á 50 centigramos tres á cuatro veces al día.

Solanina.—Cinco miligramos á 1 centígramo de sulfato de solanina en inyección hipodérmica producen efectos irritantes, escaréticos; es preferible aplicar 5 á 10 centigramos de solapina sobre el dermis destruido por un vejigatorio, al interior 10 á 20 centigramos en dosis, es mejor tolerada si se administra entre la comida.—*Diario Méd.*

Publicaciones recibidas.

El agua en relación con las enfermedades infecciosas y medios para desinfectarla, por el Dr. D. Felipe Margarit, médico del Hospital de Santa Cruz y de la Casa Socorro del distrito 1.º.

Obra ilustrada con 15 grabados que se vende al precio de 1'50 pesetas, en la librería de Jacinto Güell (Barcelona) y en casa del autor, Mendizabal, 25, 2.º

Tratado elemental y clínico de aeroterapia, por D. Francisco Valenzuela, médico de número por oposición del Hospital provincial etc., etc. Se ha publicado el cuaderno 1.º

En el C

El señ

presente el
bra para p
motivó en
putado, re
milia de l

Las raz
Gobernaci
pero yo no
mento ni o
vantados s
á ape'ar á
sus disposi
en alguna
todos.

A esos
do y le sup
ria para q
convierta e
ley que la
seria á las
ciencia.

El señ
labia.

El señ

El señ

petirle al s
testando á
enfrente.